



# La Junta aparca el debate sobre la antigüedad de la Universidad

El Ejecutivo se remite a una futura reforma del Estatuto para debatir la posibilidad de incluir una referencia expresa a la fundación de la USAL

## :: REDACCIÓN / WORD

**SALAMANCA.** El vicepresidente de la Junta y consejero de la Presidencia, José Antonio de Santiago-Juárez, se remitió ayer a una futura reforma del Estatuto de Autonomía para debatir sobre la posibilidad de incluir en esta norma básica una referencia a la antigüedad de la Universidad de Salamanca.

El representante del Gobierno autonómico respondía así a una pregunta escrita formulada por el portavoz leonés Luis Mariano Santos, interesado por reformar el preámbulo del Estatuto para que aclare que la Universidad de Salamanca, que este año conmemora su octavo centenario, es la más antigua de España.

Desde hace unos meses, varios grupos han defendido la necesidad de acometer una modificación que aclare y sitúe a la institución académica salmantina como referencia en cuanto a la antigüedad de las universidades del país.

Los leonesistas se refieren al párrafo del preámbulo en el que se plantea lo siguiente: «También en las tierras leonesas y castellanas se pusieron en pie las primeras Universidades de España. Valladolid y Salamanca rivalizan en el honor de ser la más



Patio de Escuelas Mayores de la Universidad. :: WORD

antigua. La primera, pues se considera heredera del Estudio General que Alfonso VIII de Castilla creó en Palencia en 1208. La segunda, porque su fundación se remonta a 1218, por obra de Alfonso IX de León».

El vicepresidente del Ejecutivo recordó que las sucesivas reformas del Estatuto de Autonomía de Castilla y León «han logrado suscitar un elevadísimo grado de consenso» y que su debate siempre se ha iniciado en sede parlamentaria, y no por parte de la Junta de Castilla y León», explicó en su contestación, consultada por Efe.

De Santiago-Juárez insistió en que la Junta cumplió al inicio de la legislatura con el compromiso adquirido durante la Investidura de presentar un documento de referencia que impulsara esa reforma estatutaria so-

bre temas «tan sustanciales como establecer un suelo de gasto social, fortalecer el papel de las entidades locales e incorporar nuevas exigencias sociales en materia de calidad democrática».

Sin embargo, recordó que la reforma ahora está «en manos de los grupos parlamentarios» para su «desarrollo y culminación». «Sería dicho proceso el momento de debatir, en su caso, la pertinencia de reformas como la que suscita su Señoría en su pregunta», concluyó.

El pasado 26 de febrero, el presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, no se mostró partidario de reformar el Estatuto para cambiar la forma en que se refiere a la antigüedad de la USAL, ya que «está reconocido al máximo rango por la Comunidad».